



Nombre Curso: Derecho de la Filiación y de la Responsabilidad Parental.

Asistencia: La asistencia mínima obligatoria solicitada será del 80%.

Descripción del curso.

Analizar los principales contenidos e innovaciones que introduce la ley N° 19.585, en materia de filiación y sus reformas posteriores, particularmente en lo que se refiere a las diferentes instituciones que la nueva ley modifica e incorpora en esta materia, especialmente en lo que dice relación a los principios que la informan, a las acciones y a los principales efectos de la filiación. Todo esto relacionado con la perspectiva constitucional, la Convención de los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

En responsabilidad parental, que abarca cuatro módulos (patria potestad y cuidado personas, relación directa y regular, alimentos y responsabilidad civil de los padres), se analizará especialmente qué es la autoridad parental personal, en un análisis que abarca toda su evolución hasta lo que plantea la Ley N° 20.680, para entender en qué se equivocara el legislador al confundir cuidado personal o tuición con responsabilidad parental.

En lo que respecta a la relación directa y regular como derecho y como deber, se estudiará desde sus inicios hasta lo que se llega con la referencia de las erradas soluciones jurisprudenciales sobre la materia, en que no se ha entendido la profundidad de la institución a la luz de los tratados internacionales, que son de aplicación directa.

En lo que atañe, a la patria potestad, que debería ir hacia un cambio de concepto, se abordará lo que hay y lo que debiera existir, toda vez que esta institución merece hoy serios repararos y deudas legislativas.

Finalmente se analizará la responsabilidad civil de los padres. Hipótesis de daños que se producen en las relaciones familiares o con ocasión de éstas o por algún miembro incapaz de quien tenga que responder el grupo familiar.

Objetivos Generales.

1. Analizar los principales contenidos e innovaciones que introduce la ley N° 19.585 y sus modificaciones posteriores, particularmente en lo que se refiere al concepto de filiación y por técnicas de reproducción asistida (TRA) con donante, los principios que la informan, la determinación y las acciones de filiación.
2. Entender las instituciones que conforman la responsabilidad parental, más allá de la deficiente regulación legal, y su necesaria correlación con normas constitucionales para adentrarse a las normas de hermenéutica legal.
3. Conocer y aprender los principales contenidos e innovaciones que introduce la ley 19.620 y su reglamento, particularmente en lo que se refiere a los efectos de la adopción, modalidades que puede presentar según la naturaleza y caracteres de los solicitantes, los procedimientos necesarios para su otorgamiento judicial y el marco jurídico que ampara los derechos involucrados en la adopción.
4. Conocer las modificaciones introducidas por las leyes N° s 19.947 y 19.968 en materia de filiación.
5. Comprender la influencia de la Convención de los Derechos del Niño y otros



instrumentos internacionales de derechos humanos en materia de filiación y adopción.

6. Analizar críticamente los principios informadores de la relación personal paterno-filial.

7. Conocer, comprender y analizar los mecanismos e instrumentos jurídicos que favorecen la vida familiar de los hijos cuyos padres viven separados.

8. Conocer, comprender y analizar la regulación legal nacional del derecho de relación directa y regular.

9. Comprender el alcance de la responsabilidad civil de los padres, tanto responsabilidad de los padres por los daños producidos por sus hijos frente a terceros y entre padres e hijos.

Objetivos Específicos.

1. Analizar la determinación de la paternidad y de la maternidad en la filiación matrimonial y no matrimonial en la filiación biológica como por aplicación de las TRA con donante.
2. Desarrollar el concepto de filiación, sus fuentes, su determinación y clasificación.
3. Entender el concepto y alcance de los principios que informan la ley 19.585: principio de igualdad, el interés superior del menor, el derecho a la libre investigación de la paternidad/ maternidad (derecho a la identidad) tanto en la filiación biológica como por TRA con donante.
4. Comprender y profundizar la institución del repudio y su alcance.
5. Analizar las acciones de filiación, la admisibilidad de la demanda y los límites a las acciones de filiación tanto en la filiación biológica como por aplicación de las TRA con donante.
6. Analizar la acción de reclamación y sus efectos tanto en la filiación biológica como por aplicación de las TRA con donante.
7. Analizar la acción de impugnación de la filiación matrimonial y no matrimonial tanto en la filiación biológica como por aplicación de las TRA con donante.
8. Comprender las especificidades de la prueba en materia de filiación, posibilidad de invocarlas, valor probatorio.
9. Analizar los objetivos que persigue la institución jurídica de la adopción a la luz de los principios de la Convención de los Derechos del Niño.
10. Conocer los principales cambios que introduce la ley 19.620, su reglamento en relación con la anterior normativa sobre adopción.
11. Analizar el concepto y alcance de los principios que informa la ley 19.620: subsidiariedad, interés superior del menor, el derecho de ser escuchado y de ser tomado en cuenta sus opiniones; el derecho a la identidad y a la verdad biológica. Análisis comparativo con los principios que informaban el antiguo sistema de adopción.



12. Analizar en profundidad la responsabilidad parental, abarcando su concepto, tendencias actuales, fundamentos, relación con el interés superior del niño y la coparentalidad.
13. Comprender y analizar la responsabilidad parental en el ordenamiento jurídico chileno antes de la Ley 20.680 de 2013 y los alcances de la corresponsabilidad parental a partir de la mencionada ley. Problemáticas y perspectiva judicial.
14. Comprender las reglas y criterios de determinación de la relación directa y regular, los sujetos de la relación y sus modalidades de relación.
15. Analizar el ejercicio del derecho, modificación, suspensión y restricción, así como la protección del derecho de relación directa y regular.
16. Comprender la relación directa y regular como un derecho. Concepto legal de relación directa y regular.
17. Analizar la relación personal paterno-filial.
18. Comprender los fundamentos, naturaleza, fines y funciones del derecho de relación entre padres e hijos.
- 19.

Metodologías

1. Clase expositiva dialogada en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas.
2. Trabajos en equipos en que los estudiantes, ante determinadas tareas, las resuelven en las sesiones de clases de manera colaborativa.
3. Trabajos de investigación en que los estudiantes indagan información relevante para el desarrollo de los contenidos del curso.

Líneas de investigación de los/as profesores/as desarrolladas en el módulo.

1. Filiación y sus fuentes.
2. Real efectivización del niño como sujeto de derecho.
3. Real efectivización de la coparentalidad.
4. Real efectivización de cuidado personal compartido.
5. Real efectivización del deber y derecho de relacionarse regular y directamente con los hijos.
6. Regulación legal nacional del derecho de relación directa y regular. Análisis jurisprudencial.
7. Autonomía de la voluntad en materia de responsabilidad parental.
8. Responsabilidad civil de los padres.

Seleccione la modalidad de evaluación que desarrollará en el módulo:

Controles de desarrollo y ensayos.

Bibliografía.



Obligatoria

1. Acuña San Martín, Marcela (2013), “El principio de corresponsabilidad parental”, *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, Sección: Estudios, año 20 – N° 2, Coquimbo, pp. 21 – 59.
2. Cornejo Aguilera, Pablo (2014) “La reforma de la patria potestad por la ley N° 20.680: una revisión todavía inconclusa”, *Revista de Derecho de Familia*, N° 1, Santiago, Ed. Thomson Reuters, pp. 127 - 138.
3. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (2013), “El derecho a conocer los orígenes en la filiación adoptiva y por aplicación de las técnicas de reproducción humana asistida” *Técnicas de Reproducción Humana Asistida. Desafíos del siglo XXI: una mirada transdisciplinaria*, Maricruz Gómez de la Torre Vargas, Santiago, Ed. Legal Publishing.
4. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (2007), *El Sistema Filiativo Chileno*, Santiago, Editorial Jurídica.
5. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (2014), “La importancia de la identidad. Significado de la verdad en materia de filiación”, *Revista de Derecho de Familia*, Vol. 2, Santiago, Ed. Thomson Reuters, pp. 41 -68.
6. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (2014), “La relación directa y regular a partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.680”, *Revista de Derecho de Familia*, N° 1, Santiago, Ed. Thomson Reuters, pp. 39 – 58.
7. Lathrop Gómez, Fabiola (2008), “Algunas consideraciones en torno a la custodia compartida de los hijos”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, N° 10, Santiago, pp. 9-37.
8. Lepin Molina, Cristián (2014), “Modificaciones a los efectos de la filiación. Una cuestión de principios”, *Revista de Derecho de Familia*, N° 1, Santiago, Ed. Thomson Reuters, pp. 139 -169.
9. Lepin Molina, Cristián (2015), *Compendio de Normas sobre Infancia y Adolescencia*, Santiago, Ed. Thomson Reuters.
10. Rodríguez Pinto, María Sara (2010), *El cuidado personal de niños y adolescentes*, Santiago, Ed. Thomson Reuters.

Complementaria

11. Abeliuk Manasevich, René (2000), *La Filiación y sus Efectos*, Tomos I y II, Santiago, Ed. Jurídica.
12. Acuña San Martín, Marcela (2014), “Protección del Derecho de Relación Directa y Regular”, *Derecho de Relación Directa y Regular*, Marcela Acuña San Martín, Ed. Thomson Reuters - La Ley, Santiago, pp. 21 -59.
13. Corral Talciani, Hernán (2002), *Adopción y filiación adoptiva*, Santiago, Ed. Jurídica.
14. Corral Talciani, Hernán (2010) “Intereses y derechos en colisión sobre la identidad del progenitor biológico: los supuestos de la madre soltera y del



- donante de gametos”, Revista Ius et Praxis, año 16 N° 2, pp. 57 – 88.
15. Díez – Picazo, Luis y Gullón, Antonio (2012), Sistema de Derecho Civil, Vol. IV Derecho de Familia – Derecho de Sucesiones, Madrid, Ed. Tecnos.
 16. Durán Rivacoba, Ramón (2010), “Anonimato del progenitor y derecho a la identidad del hijo: decisiones judiciales encontradas sobre reserva de identidad en los casos de madre soltera y donante de esperma”, Revista Ius et Praxis, año 16 N° 1, pp. 3 – 54.
 17. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (2013), “Análisis jurídico y propuestas normativas sobre temas específicos de regulación en una ley de reproducción humana asistida”, Los problemas éticos y jurídicos de la reproducción humana asistida, Observatorio de Bioética y Derecho, Universidad del Desarrollo.
 18. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (2013), “Las acciones de filiación en el derecho chileno”, Anuario Uruguayo de Derecho de Familia y Sucesiones, bajo la dirección de las profesoras Beatriz Ramos Cabanellas y la Dra. Mabel Rivero de Arhancet, Montevideo, Ed. Fundación de Cultura Universitaria.
 19. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz (Dir.) y Lepin Molina, Cristián (Coord.), (2013), Las Técnicas de Reproducción Humana Asistida. Desafíos del siglo XXI: Una mirada transdisciplinaria, Santiago, Ed. Thomson Reuters.
 20. Gómez de la Torre, Maricruz (2000), “El interés superior del menor”, Revista Gaceta Jurídica, N° 238.
 21. Herrera, Marisa (2008), El derecho a la identidad en la adopción, Tomo II, Buenos Aires, Ed. Universidad, pp.15 -92; 139-179.
 22. Lathrop Gómez, Fabiola (2005), Cuidado Personal de los Hijos. Análisis de Ley de Matrimonio Civil y Tribunales de Familia, Santiago, Ed. Puntotex.
 23. Lathrop Gómez, Fabiola (2008), Custodia Compartida de los Hijos, Madrid, Ed. La Ley.
 24. Lathrop Gómez, Fabiola (2013), El Cuidado Personal y la Relación Directa y Regular. Estudio exploratorio en los Tribunales de Familia de la Región Metropolitana, Santiago, Ed. Thomson Reuters.
 25. Lathrop Gómez, Fabiola (2014), “La protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes en el Derecho chileno”, Revista Chilena de Derecho Privado, N° 22, Santiago, pp. 197-229.
 26. Lepin Molina, Cristián (2013), “Reformas a las relaciones paterno-filiales. Análisis de la Ley N° 20.680”, Revista de Derecho, Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, N° 3, Santiago, pp. 285- 308.
 27. Lepin Molina, Cristián (2014), “Modificación Relación Directa y Regular
 1. ¿Subsistencia del Derecho de Visitas?”, Estudios de Derecho Civil IX, Susan Turner y Juan Andrés Varas (Coord.), Santiago, Ed. Thomson Reuters - La Ley, pp. 133-149.
 28. Lepin Molina, Cristián (2015), “La regulación del derecho de visitas para los abuelos en la legislación chilena”, Revista Actualidad Jurídica Iberoamericana, N° 2, España, pp. 465 – 476.
 29. Lepin Molina, Cristián (Dir.) (2014), Revista de Derecho de Familia, N° 1.



- Monográfico Ley N° 20.680, Santiago, Ed. Thomson Reuters.
30. Negroni Vera, Gloria (2014), “Corresponsabilidad parental: un cambio de enfoque radical” Revista de Derecho de Familia, N° 1, Santiago, Ed. Thomson Reuters, pp. 103 – 126.
 31. Orrego Acuña, Juan (2009), Los alimentos en el Derecho Chileno, segunda edición, Santiago, Ed. Metropolitana.
 32. Rodríguez Grez, Pablo (2009), “Comentario a la sentencia del tribunal Constitucional de 29 de septiembre de 2009 mediante la cual se declara la inaplicabilidad del artículo 206 del Código Civil” Sentencias destacadas, Santiago, Ed. Libertad y Desarrollo.
 33. Rodríguez Pinto, María Sara (2014), “Nuevas normas sobre el cuidado personal, relación directa y regular, y patria potestad en el Código Civil Chileno. Reformas introducidas por la ley N° 20.680 de 2013” Revista de Derecho de Familia, N° 1, Santiago, Ed. Thomson Reuters, pp. 77 – 101.
 34. Romero Coloma, María Aurelia (2012), Incumplimiento del régimen de visita y daños morales, LexNova, pp. 1 a 9.
 35. Schmidt Hott, Claudia (2014), “Algunas reflexiones acerca de la Ley N° 20.680 sobre relación parental, con especial referencia a la corresponsabilidad patrimonial: ¡Lo pendiente!”, Revista de Derecho de Familia, N° 1, Santiago, Ed. Thomson Reuters, pp. 29 – 38.
 36. Tapia Rodríguez, Mauricio (2014), “Comentarios críticos a la reforma del cuidado personal de los hijos (Ley N° 20.680)”, Revista de Derecho de Familia, N° 1, Santiago, Ed. Thomson Reuters, pp. 477 – 491.
 2. 37. Undurraga Jara, Macarena (2010), La adopción. Procedencia y procedimiento, Santiago, Ed. Metropolitana.